



REPÚBLICA DE PANAMÁ
PROVINCIA DE PANAMÁ

NOTARÍA DÉCIMA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

Licdo. Raúl Iván Castillo Sanjur

NOTARIO PÚBLICO DÉCIMO

TELS.: 223-5565
263-5411
263-4160
FAX: 263-3861
CELULAR: 6674-8531

AVENIDA MANUEL MARIA ICAZA
EDIFICIO TORRE COSMOS,
PLANTA BAJA

APARTADO 823-1169
PANAMÁ
REPÚBLICA DE PANAMÁ

17467 - 2016

COPIA
ESCRITURA No. 15,511 DE 13 DE diciembre DE 20 16

POR LA CUAL: se protocoliza el acta de una reunión celebrada el día 12 de diciembre del año 2016 por la Asamblea General de Accionistas de la sociedad anónima TROPICAL FRUIT HOLDING, S.A.



REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE JUSTICIA

NOTARÍA DÉCIMA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

Queda Poderada para Recibir Copias

NOTARIO PÚBLICO

REPUBLICA DE PANAMA
CIRCUITO DE PANAMA
NOTARIA DECIMA

1987-2078



NOTARIA DECIMA
CIRCUITO DE PANAMA
REPUBLICA DE PANAMA

1987-2078

NOTA: Este documento es una copia de un documento original que se encuentra en el archivo de la Notaría. La fecha de expedición es el 10 de mayo de 1987. El presente documento es válido para todos los efectos legales.



NOTARIA DECIMA DEL CIRCUITO DE PANAMA



ESCRITURA PUBLICA NUMERO QUINCE MIL QUINIENTOS ONCE -----

(15,511)-----

Por la cual se protocoliza el acta de una reunión celebrada el día 12 de diciembre del año 2016 por la Asamblea General de Accionistas de la sociedad anónima TROPICAL FRUIT HOLDING, S. A.-----

-----Panamá, 13 de diciembre de 2016 -----

En la Ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los trece (13) días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis (2016), ante mí, RAUL IVAN CASTILLO SANJUR, Notario Público Décimo del Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal número cuatro-ciento cincuenta y siete-setecientos veinticinco (4-157-725), compareció personalmente ZULEIKA CARRERA, mujer, panameña, mayor de edad, abogada, soltera, portadora de la cédula de identidad personal número ocho-cuatrocientos cincuenta y uno-trescientos noventa y uno (8-451-391); vecina de esta ciudad; a quien conozco y debidamente autorizada para este acto según consta en el Acta que se inserta, me presentó para su protocolización en esta Escritura Pública, el Acta de una reunión celebrada el día doce (12) de diciembre del año dos mil dieciséis (2016), por la Asamblea General de Accionista de la sociedad anónima denominada TROPICAL FRUIT HOLDING, S. A., debidamente inscrita en el Registro Público, Sección Mercantil en el Folio trescientos setenta y siete mil ciento quince (377115).-----

Queda hecha la protocolización ordenada y se expedirán las copias que soliciten los interesados.-----Advertí a la compareciente que la copia de esta escritura debe ser inscrita; y leída como le fue esta Escritura Pública en presencia de los testigos instrumentales Clifford Bernard, con cédula número uno - diecinueve - mil trescientos diecisiete (1-19-1317) y Marta Barahona, con cédula número siete - ochenta y cuatro - trescientos ocho (7-84-308), mayores de edad y vecinos de esta

176868-2016

ciudad; a quienes conozco y son hábiles para el cargo, la encontró
conforme, le impartió su aprobación y firmamos todos para constancia
por ante mi, el Notario que doy fe.-----
Esta Escritura lleva el número quince mil quinientos once (15,511).----
(fdo.) ZULEIKA CARRERA---Clifford Bernard---Marta Barahona-----
RAUL IVAN CASTILLO SANJUR, Notario Público Décimo.-----
ACTA DE UNA REUNION EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA SOCIEDAD ANONIMA DENOMINADA TROPICAL FRUIT HOLDING, S. A.----
En la Ciudad de Panamá, siendo las nueve (9:00) de la mañana del día de
hoy doce (12) de diciembre del año dos mil dieciséis (2016), tuvo lugar
una reunión de la Asamblea General de Accionistas de la sociedad
anónima denominada TROPICAL FRUIT HOLDING, S. A.-----
Estuvieron presentes los tenedores de la totalidad de las acciones
emitidas y en circulación, quienes renunciaron a citación previa. ----
Presidió la reunión el señor HUGO GUERRERO FERBER, Presidente de la
sociedad y actuó como Secretario el titular del cargo, HUGO GUERRERO
FERBER, quien ostenta ambos cargos.-----Acto seguido el Presidente
informó que el objeto de la reunión era revocar el poder otorgado a
HECTOR PATRICIO LUNA VEAS; y designar al señor LEONARDO IGNACIO PLAZA
ARAY, portador de la cédula de ciudadanía No.0905203766, para que
represente a la sociedad en su calidad de Apoderado en la República de
Ecuador.-----A moción debidamente presentada y sustentada los
accionistas por unanimidad aprobaron lo siguiente:-----
1° Revocar el poder otorgado al señor HECTOR PATRICIO LUNA VEAS, con la
cédula de ciudadanía No.090874786-8, mediante Escritura Pública número
veintisiete mil ciento setenta y dos (27,172) de veinticuatro (24) de
octubre del año dos mil catorce (2014) de la Notaria Décima del
Circuito de Panamá.-----
2° Designar como en efecto se designa, al señor LEONARDO IGNACIO PLAZA
ARAY, portador de la cédula de ciudadanía No. 0905203766, como



212.16 19/0800

POSTALIN 440225



NOTARIA DECIMA DEL CIRCUITO DE PANAMA



apoderado de la sociedad TROPICAL FRUIT HOLDING, S. A., en la Republica de Ecuador para que ejerza esa función de acuerdo a las leyes de ese País.

3º. Facultar, como en efecto se faculta, a la Licenciado ZULEIKA CARRERA, para que protocolice esta acta en una notaria.

No habiendo más nada que tratar, se clausuró la reunión a las diez (10:00) de la mañana del mismo día antes mencionado.

Para constancia se extiende esta acta suscrita por: (Fdos.) HUGO GUERRERO FERBER---Presidente---HUGO GUERRERO FERBER- Secretario.

CERTIFICACION: El suscrito, HUGO GUERRERO FERBER, Secretario de la sociedad TROPICAL FRUIT HOLDING S. A., por este medio certifica que la anterior resolución ha sido suscrita por la totalidad de los tenedores de acciones de la sociedad con derecho a votación en el asunto. (fdo.) HUGO GUERRERO FERBER---- Secretario

Acta refrendada por ZULEIKA CARRERA, Abogada en ejercicio, Idoneidad No.3491.

Concuerda con su original esta segunda copia que expido, firmo y sello en la Ciudad de Panamá, a los trece (13) días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis (2016).

Lic. RAUL IVAN CASTILLO SANJUI Notario Público Décimo



